

**EFFECTOS SOCIOECONOMICOS QUE SE DERIVAN DE LA INFORMALIDAD  
LABORAL EN COLOMBIA**

Victoria Eugenia Duque Giraldo<sup>1</sup>

Artículo de revisión bibliográfica para optar el título de Especialista en Gerencia Financiera

Docente

Vladimir Nova Rodríguez

Fundación Universitaria del Área Andina  
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras  
Especialización en Gerencia Financiera  
Bogotá D.C. 30 de junio de 2020

---

<sup>1</sup> Economista Empresarial, UAM, Manizales – Colombia.  
vduque6@estudiantes.areandina.edu.co

# **EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE SE DERIVAN DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA**

## **RESUMEN**

El trabajo informal es un problema que compete a todos los países del mundo, pero está mucho más arraigado en los países en vía de desarrollo, siendo una situación atribuida al desempleo principalmente y la falta de generación de fuentes de empleo.

En Colombia se pueden identificar varios grupos de trabajadores informales, entre los cuales se destacan población migrantes externa, como los ciudadanos venezolanos, población migrante interna, como los campesinos que salen de manera forzada o por falta de oportunidades del campo, las mujeres que trabajan en labores domésticas principalmente, los vendedores informales y pequeños microempresarios que buscan la evadir el pago de impuestos o ahorrarse tramites excesivos que los motiva a estar en la clandestinidad .

Por todo lo anteriormente mencionado el Estado Colombiano direccionado desde políticas de orden mundial como son la OIT y la OCDE y de acuerdo a la Constitución Nacional ha promovido una serie de programas e iniciativas normativas dirigidas a dicha población en aras de reducir los índices de pobreza y generar incentivos que los motiven a migrar de la informalidad hasta la formalidad, no solo para mejorar su recaudo fiscal sino para que puedan acceder a otro tipo de programas que los vuelva más competitivos.

Palabras Clave: Informality, tax, socioeconomic effects, poverty , unemployment

## **SOCIOECONOMIC EFFECTS FROM LABOR INFORMALITY IN COLOMBIA**

### **ABSTRACT**

Informal labor is currently a problem that involves countries around the whole globe, affecting mostly underdeveloped nations, this being a situation attributed to the increase in unemployment numbers as well as a decrease in new job opportunities.

In Colombia there are various identifiable groups within the informal workforce. Amongst these individuals are external migrant workers, such as Venezuelan citizens as well as internal migrant workers, including farmers forced to work in order to make ends meet or due to lack of work in other fields. Also in this group are included women who dedicate themselves to domestic work and informal vendors; small business owners who seek to engage in tax evasion and avoid substantial expenses and thus choosing to operate in anonymity

And as for the aforementioned, the Colombian government, under the direction of world order politics such as the OIT and the OCDE and in accordance with a series of programs created to promote and motivate the previously mentioned groups of affected individuals, the country works diligently to reduce the number of unemployed. The sole purpose of the previously mentioned programs being the expansion of annual income of affected individuals and introduction of innovative skills that will then make mentioned groups more competitive and desirable for hire in more diverse fields of work..

Keywords: Smuggling, textile sector, socioeconomic effects, international trade, unemployment

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de informalidad laboral se ha venido analizando en Colombia, con base a las guías que entrego la OIT a todos los países del mundo y que se adaptaron según el modelo económico que tuvieron, para el caso colombiano el DANE es el responsable de dicha medición según la encuesta de mercado laboral, y se rige con la resolución CIET de 1993 y las recomendaciones del grupo de DELHI.

El desarrollo del tema de la informalidad está basado según los perfiles que se establecieron para el país, como son 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno

Este estudio examina las causas de la informalidad, entre las que están tener un bajo nivel educativo, condiciones de género, especialmente ser mujeres, tener edad avanzada, incluso personas jóvenes sin experiencia o migrantes, así como otros factores que inciden y están relacionados con la excesiva normativa laboral y carga tributaria que los obliga casi a permanecer en la clandestinidad.

De otro lado se revisan los efectos que ha tenido para la economía, el trabajo informal ya que incide en el aumento de los cordones de pobreza con salarios precarios y baja productividad

El estudio también relaciona los efectos que tiene la informalidad sobre las finanzas del Estado donde el volumen de evasión es tan representativo que no hay capacidad de control y se reduce la base de recaudo del fisco nacional.

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La informalidad laboral es uno de los principales problemas que aquejan a la economía colombiana, sin embargo, este fenómeno, aunque lo asocian especialmente a países en desarrollo y economías emergentes existe en todos los sistemas económicos. Se ha demostrado que la informalidad laboral en Colombia está relacionada con unidades económicas que ocupan jóvenes, mujeres de poca calificación, migrantes y grupos con escasa o ningún nivel de escolaridad, lo que los hace más vulnerables al momento de negociar sus condiciones laborales.

De acuerdo a la revisión bibliográfica, se encontró que las bajas tasas de cotización en seguridad social de los trabajadores informales y por cuenta propia permiten identificar la existencia de una fuerte distorsión entre afiliados totales y cotizantes activos del Sistema General de Pensiones; situación que hace insostenible financieramente el régimen de prima media en el tiempo y que representa bajos niveles de confianza y ahorro, en dichos fondos (Mora Villalobos, 2016) y por ende también afecta el sistema de salud ya que dicha población pertenece en su mayoría al régimen subsidiado de salud.

La medición de la informalidad en Colombia, es realizada por el DANE<sup>2</sup> en la encuesta de mercado laboral, y se rige con la resolución CIET de 1993<sup>3</sup> (OIT, 1993) y las recomendaciones del grupo de DELHI refiriéndose en términos generales a trabajadores que no están reconocidos, ni protegidos dentro de los marcos jurídicos y reglamentarios del Estado y actividades inestables con ingresos muy bajos e irregulares .

---

<sup>2</sup> El Departamento Administrativo Nacional de Estadística

<sup>3</sup> Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (agosto de 1993)

## CAUSAS

La informalidad laboral en términos generales es causada por la falta de capacidad del aparato productivo privado o estatal para absorber toda la mano de obra disponible (Sandoval, 2014). También existen factores sociodemográficos, como el escaso nivel educativo, condiciones de género, edad, al igual que otros factores relacionados con la normativa laboral del país que por las excesivas cargas fiscales y tributarias se vuelven una traba para estar en la formalidad, por ende, son causas que incentivan la evasión de normas y engrosa el trabajo informal.

También otro aspecto que incide en la informalidad incluye la población rural que se desplaza a las ciudades ya sea por voluntad propia o de manera forzosa por estar en zonas de conflicto que los lleva a enfrentarse en una difícil competencia laboral y una significativa desventaja; con lo que se hace indispensable incursionar en alguna dinámica que no suponga requisitos de formación, abriéndose opciones de trabajo en actividades dentro de la economía informal como única opción de ingresos. (Diaz, 2015, pág. 47)

Por último, otra causa de la informalidad, es la población migrante externa, para el caso de Colombia, en los últimos años ha estado muy marcada por ciudadanos venezolanos que han venido a sustituir puestos de trabajo formal, aunque un 90% por ciento del empleo que se les está brindando, es de carácter informal. (Economía y Negocios, 2019)

## **EFFECTOS**

La informalidad tiene efectos o consecuencias negativas para el Estado ya fomenta la cultura de la ilegalidad, aumenta la evasión fiscal, aumentando el flujo de dinero en efectivo y reduce los ingresos tributarios, con los cuales financia los gastos de funcionamiento y los programas de salud pública, entre otros. Engrosa la pobreza y se amplía la brecha salarial con relación al trabajo formal. También incentiva a la competencia desleal ya que la dinámica de salarios bajos afecta aquellos negocios que cumplen con sus costos laborales y tributarios.

De otro lado el Departamento Nacional de Planeación (DNP) encontró en un estudio de 2018 donde evidencia que una mayor tasa de informalidad está relacionado negativamente el crecimiento económico PIB, lo manifestó Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo. (Noelia Cigüenza Riaño, 2019)

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los efectos socioeconómicos que se derivan por la informalidad laboral en Colombia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Describir el perfil de las variables de medición que utiliza el DANE para determinar el grado de informalidad

Mencionar las principales causas de la informalidad

Analizar las políticas públicas que se han propuesto para reducir el trabajo informal en Colombia

## JUSTIFICACIÓN

El tamaño de la informalidad en Colombia según cifras recientes del DANE (2020) ocupa el 47.5% del total de la fuerza laboral, una cifra muy significativa que solo puede ser contrarrestada por el Gobierno Nacional, la relevancia del estudio es poder analizar sobre este tema de interés y actualidad económico que está mostrando la realidad del mercado laboral Colombiano y las fallas del sistema económico ante la incapacidad de absorber la creciente oferta de mano de obra, situación muy marcada en los países en vía de desarrollo.

También se pretende indagar respecto las situaciones que los motiva a ocuparse o emplear personas, en la clandestinidad, con jornadas laborales incluso mayores a las de un empleo formal, sin pago fijo o contrato legal que les permita acceder una pensión para su vejez, así como identificar que perfiles tiene el empleo informal como mano de obra con poca calificación, migrantes que buscan ocuparse sin garantías legales, mujeres cabezas de familia que buscan horarios flexibles o trabajos al destajo y jóvenes sin experiencia, entre otros.

Aunque el Estado ha brindado estrategias en el marco normativo para atender este grupo de personas vulneradas y mejorar sus condiciones de vida, dándoles la oportunidad de pasar de la informalidad a la formalidad, el alcance aun es limitado, pero debe continuar la tarea. El acceso a capacitaciones y programas de diversa índole, como ambiental, agrícola, artesanal o turísticos; para pequeños emprendedores y microempresarios que les permita tener herramientas para ejercer sus actividades comerciales de manera legal y formal y así acceder a programas de VIS<sup>4</sup> y pensión que les mejore sus condiciones y calidad de vida.

---

<sup>4</sup> Viviendas de Interés Social

## ANTECEDENTES

El concepto de informalidad surge en 1971, con la publicación del investigador Keith Hart quien reviso la estructura de los ingresos y empleos informales en la ciudad de Accra, Ghana. En América Latina el término comienza a emplearse, en 1973, con un estudio del Programa de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la cual fue precursora de muchos estudios empíricos y postulados de la informalidad.

Con respecto al tema de informalidad en Colombia Según ( DANE, 2009, pág. 8)<sup>5</sup> la definición para medir el empleo informal se remite a la resolución de 1993 y las recomendaciones del grupo de DELHI<sup>6</sup>, que se ajustaron a la realidad del mercado laboral colombiano. A continuación, se describen las características principales de la definición: “1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración;3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.”

Con el fin de reducir la informalidad, el Gobierno Colombiano, en su búsqueda de mecanismos para contrarrestarla expidió la Ley 1429 de 2010, el 29 de diciembre de 2010, llamada “Ley de Formalización y Generación de Empleo, con tres objetivos: Formalizar empleos y empresas informales. Generar más empleos formales. Mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios” (SIC, 2010)

---

<sup>5</sup> Documento Completo: Metodología Informalidad, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre 30 de 2009. Fuente: Departamento Administrativo Nacional Colombiano (DANE)

<sup>6</sup> 5 Reunión Grupo de Expertos DELHI – septiembre 2001

En un estudio realizado por (Bustamante, 2011, pág. 3) detalla como desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la economía informal impacta negativamente la economía nacional por siete razones

i) disminuye los ingresos fiscales, disminuye la posibilidad de proveer servicios de seguridad social (salud-pensión), ii) es un obstáculo para el incremento de la productividad laboral y por lo tanto para la competitividad internacional disminuyendo los beneficios potenciales del comercio, iii) es una fuente de inestabilidad laboral iv) afecta negativamente los ingresos relativos de los trabajadores (normalmente los trabajadores del sector informal tienen niveles de ingresos menores a aquellos del sector formal), v) aumenta la vulnerabilidad de los derechos laborales dado que los trabajadores no tienen protección frente a la ley, vi) aumenta el subempleo y vii) afecta el crecimiento de la economía (la volatilidad en el crecimiento tiende a aumentar con el tamaño de la economía informal).

Un estudio de Alter (2012) afirma que no existe ninguna política global única para reducir los negocios y trabajadores informales que eluden las regulaciones del Estado ya que los conceptos y mediciones de la informalidad varían de un país a otro.

De otro lado, el DANE (2016) estima que tres de cada cuatro empresas no están registradas en el Registro Único Tributario (RUT) ni en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) lo cual indica que hay un alto grado de incumplimiento a la actividad empresarial, como lo son, la afiliación de los trabajadores al sistema de protección social y el pago de impuestos.

En informe de la OIT (2018) “Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Tercera edición” aporta por primera vez un perfil estadístico de la economía informal a nivel mundial, a través del uso común de criterios metodológicos para medir el empleo informal y el empleo en el sector informal en más de 100 países, incluyendo tanto países desarrollados como países en desarrollo.

Según informe de OIM (2018) la migración de venezolanos en Colombia, por ser uno de los principales destinos, se acerca casi a 2.3 millones de personas en los últimos 10 años, por la política y económica que atraviesan. Respecto los venezolanos ANIF (2018) incluyó un módulo de preguntas en la gran encuesta Pyme sobre la vinculación que hicieron de dichos inmigrantes

arrojando como resultado que casi un quinto de ellos los había contratado de manera informal con salarios inferiores al de sus similares colombianos.

De otro lado; Salcedo, et al. (2020) considera que la reducción en los niveles de informalidad no debe estar solo en cabeza del Estado y ve necesario incluir otros agentes que podrían tener mucha relevancia en la lucha contra la informalidad como son: la academia, los gremios empresariales y la banca formal.

Asimismo, la última Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE (2020) dio como resultado que el 47,9% de la población que está empleada es de manera informal, y estableció que respecto el año anterior, se ha tenido un incremento de 0.7 puntos porcentuales.

Finalmente, en los últimos meses la economía de todos los países del mundo se ha visto afectada por la Pandemia del COVID-19 lo cual ha incrementado los índices de desempleo en proporciones no contempladas desde la segunda guerra mundial y Colombia no es ajena a dicha problemática, por ello el aislamiento social que incluye los trabajadores informales los tiene en la actualidad en una situación de vulnerabilidad extrema ya que se estima son cerca de 5,7 millones de colombianos, es por esto que el Gobierno Nacional, en cabeza de la Vicepresidenta de la República Martha Lucia Ramírez evalúa opciones para apoyar al sector informal y ha dicho: “Proponemos que los trabajadores informales puedan inscribirse con un régimen simplificado en las Cámaras de Comercio, para que esta actividad informal que ellos desarrollan esté allí, y puedan empezar a acercarse al sistema financiero y acceder a los créditos con tasas subsidiadas”. (Presidencia de la Republica, 2020)

## MARCO TEÓRICO

Existen varias teorías que definen la informalidad, algunas basadas en el tamaño de las empresas y otras en el tipo de población laboral incluyendo familias, para Lewis (1954, pág. 403) la informalidad es el resultado de combinar políticas y recursos económicos en una economía de bajos ingresos que al irse incorporando a una economía capitalista formal lleva a que desaparezcan los ingresos de subsistencia.

Al respecto Hart (1970, pág. 104) en su estudio “Small scale entrepreneurs in Ghana and development planning” encontró que una fracción sustancial de la fuerza laboral sin formación que emigraban del norte de Ghana a la capital al no encontrar fuentes de empleo asalariado se vinculaban en negocios de pequeña escala y por cuenta propia fuera del mercado laboral formal, asimismo, la OIT (1972) en una misión de empleo en Kenia evidenció como la informalidad era afín con la pobreza

Mientras para Hirschman (1970) la evasión a las normas le era atractiva a pequeños empresarios y de esa manera alternaba actividades formales con informales aprovechando que el estado no tiene suficiente capacidad para fiscalizar.

En consecuencia, la definición de informalidad ha cambiado con el pasar del tiempo y se puede observar que para las primeras teorías de Lewis, Hart y la OIT la informalidad se comporta como un sector residual o de escape al desempleo y lo vinculan a situaciones de marginalidad y pobreza; mientras la segunda generación de teóricos, inspirados en Hirschman desarrollaron tesis relacionadas con el incumplimiento de normas estatales. (Restrepo, 2011)

Un aspecto de importancia ha sido el papel que ha tenido el Departamento de Estadística de la OIT quienes en colaboración con los miembros del Grupo Delhi publicaron para el año 2014, el manual sobre el sector y el empleo informal llamado: “La medición de la informalidad” y gracias a ello se ha reunido datos estadísticos nacionales sobre el empleo en el sector informal, y con esta guía los países han elegido qué criterios aplicar de acuerdo a lo referido en dicha resolución. (Organización Internacional del Trabajo, 2013)

Las primeras estadísticas para medir la informalidad en Colombia, según (DANE, 2009) se hicieron con la ENH- Encuesta Nacional de Hogares aplicada de 1976 hasta el año 2000, luego en el periodo 2001-2006, se sustituyó por ECH aplicada a las 13 principales ciudades mediante la denominada Encuesta 1 ,2 ,3 que se realizaba en tres fases: la primera fase era dirigida a los miembros del hogar, patronos o trabajadores por cuenta propia, la segunda fase se aplicaba a las unidades económicas informales, indagando por su actividad, edad, número y características del personal ocupado, valor de los activos fijos, etc. la fase tres, se indagaba sobre la proporción de los gastos de consumo de hogares en establecimientos informales y las razones que los llevaba a comprar en dichos establecimientos .

Según estudio de Salcedo (2012) esta encuesta mostraba que los negocios tenían más probabilidad de ser informales si eran poco antiguos, pequeños, si desarrollaba sus actividades en el sector de industria o servicios, estaba constituido por personas naturales y si su dueño o patrón era joven y con poca educación.

A partir de diciembre de 2009, el DANE comienza a hacer uso de la resolución de 1993 de la OIT, precisando las características que permiten definir el empleo informal, a saber:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos;
5. Los jornaleros o peones;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

De otro lado según (Informe sobre la informalidad en Medellín, 2019) las microempresas en América Latina tienen un 60% de trabajo informal y las mujeres son las más afectadas , lo cual puede atribuirse a la alta prevalencia de informalidad en labores domésticas ya que un 11% de las mujeres encuentran en el trabajo doméstico una puerta de entrada al mercado laboral , en América Latina y el Caribe.

Asimismo, para (Tokman & Victor, 2010) la migración de familias completas, del campo a la ciudad que abandonan sus lugares de trabajo donde tenían el sustento, el aumento en mano de

obra no capacitada especialmente de jóvenes, sin acceso a una buena educación dificulta la posibilidad de encontrar un empleo formal. Adicional a esta problemática la escasa inversión por parte del sector privado como público en lugares de conflicto, generando una inestabilidad en el mercado laboral.

Por otra parte (Leon & Caicedo, 2011) expresa que los migrantes optan por otras alternativas para sobrevivir, al no conseguir un empleo formal y de esta manera, surgen los peones, vendedores ambulantes, trabajadores domésticos y aquellos que estén dispuestos a trabajar por salarios menores y en condiciones inferiores a los exigidos en el sector formal.

Según (Rubio, 2013) los países de América Latina han buscado por medio de una serie de reformas tributarias, laborales y económicas combatir la crisis del mercado laboral. “Sin embargo, los sistemas de protección social de la región están lejos de ser inclusivos y presentan brechas que reproducen la vulnerabilidad y el acceso estratificado a la seguridad social”

Aunque según la (Corte Constitucional de Colombia, 1991) en los artículos 25 reza: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” lo cual resaltan en su estudio (Leon & Caicedo, 2011) imputando al Estado la obligación de promover las condiciones necesarias para que las personas puedan acceder a puestos de trabajo con las garantías necesarias y el respeto por sus derechos humanos.

De acuerdo a (Ponce, Leon, 2018) de Fasecolda la iniciativa más importante a nivel global, liderada por la OIT, es la denominada «pisos de la protección social»<sup>7</sup> para lo cual Colombia ha generado dinámicas para la población informal para irlos trasladando a la formalidad, sin embargo, la dificultad radica en las altas tasas de informalidad para lograr mitigar este fenómeno, pero el Estado Colombiano en aras de abarcar una mayor cobertura de los beneficios del sistema ha previsto una serie de programas e iniciativas normativas resumidas aquí:

---

<sup>7</sup> Recomendación No. 202 de 2012 que se origina sesenta años después del convenio sobre la seguridad social mínima, adoptado mundialmente a través del Convenio 102 de 1952.

1. Decreto 604 de 2012, modificado por el Decreto 2983 de 2013. Reglamenta el acceso y la operación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
2. Ley 1562 de 2012. Establece los trabajadores que deben ser afiliados de forma obligatoria y de forma voluntaria al Sistema de Riesgos Laborales y define el objeto del Fondo de Riesgos Laborales
3. Ley 1580 de 2012. Establece la pensión familiar.
4. Ley 1636 de 2013. Mejoramiento de competencias de trabajadores rurales, a través de gremios o asociaciones, y para trabajadores independientes que se vinculen a la estrategia de protección social.
5. Decreto 2616 de 2013. Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes, se desarrolla el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales.
6. Decreto 567 de 2014. Se estructura la Red Nacional de Formalización Laboral y se dictan otras disposiciones. Divulgación y capacitación en seguridad social.
7. Decreto 2353 de 2015. Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.
8. Ley 1753 de 2015. Artículos 79 y 98. Establece seguros que cubran los riesgos de la incapacidad y muerte para ahorradores en el esquema de BEPS y para trabajadores independientes con ingresos inferiores al salario mínimo.

### **Efectos socioeconómicos de la informalidad**

Según informe reciente del Boletín técnico Empleo informal y seguridad social (DANE, 2020, pág. 3) del trimestre diciembre 2019 a febrero 2020 la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 46,7%, lo que representa un promedio de 5.7 millones de trabajadores informales, de los cuales el 91,3% estaban afiliados a seguridad social en salud y un 50.4% estaban cotizando a pensiones .

En tal sentido (Duque, 2019) señala que no obstante en Colombia el sistema de protección social exige incluir la afiliación a fondo de salud, pensión y Riesgos profesionales, siendo la salud considerada , como la más importante y por ello el Consejo Privado de Competitividad (2017) calculo una reducción de 24 billones en las finanzas públicas que no ingresaron al sistema pensional y 4 billones del Régimen Subsidiado de Salud, por cuenta de los ocupados informales que dio como resultado una mayor concentración de recaudo en el sector formal .

De otro lado el resumen ejecutivo 42698 (Banco Mundial, 2010) analiza como los trabajadores y empresas que se encuentran en el sector informal y que no realizan las contribuciones sobre nóminas (y otros tributos) deterioran la capacidad del Estado para suministrar suficientes bienes y servicios públicos que cubra a todos los ciudadanos; también menciona que la baja productividad que tienen las empresas informales se debe a trabajadores con edad avanzada, activos poco productivos y niveles pequeños de producción, para pasar desapercibidos de los controles del estado.

Para (Fedesarrollo, 2017, pág. 24) existe una relación significativa y negativa entre el grado de formalidad e ingreso per cápita, y países como Perú y Colombia cuyo ingreso es relativamente bajo respecto otros de Latinoamérica tienen altas tasas de informalidad con bajos niveles de productividad que a su vez se atañen a bajos niveles de educación, ciudades poco productivas y ruralidad.

En su tesis Cárdenas (Cardenas, 2013, pág. 14) relaciona la carga fiscal de una empresa mediana o pequeña en Colombia que tributa el 82.8% de sus utilidades, casi el doble respecto, el promedio de la región con el 49.4%, de ahí que muchas microempresas estén en la informalidad, con consecuencias negativas en la producción nacional cuya influencia es indiscutible en el aspecto tributario.

Para Dinero (2019) el Estado colombiano no logra mejorar la problemática de la informalidad pese a tener acuerdos comerciales vigentes con 58 países ya que la inversión extranjera está más concentrada en el sector petróleo y carbón que no es intensivo en mano de obra

Según cifras reportadas por la Dian (Diario la Republica, 2019) la informalidad golpea el recaudo de impuestos y la evasión tributaria en impuesto de renta llega al 38% del PIB y en el IVA al 22% del PIB también destaca la publicación reportaje al presidente de la Andi, Bruce Mac Master que refiere como la informalidad amenaza la sostenibilidad del sistema de seguridad social, ya que solo 8,5 millones del total de los 23,1 millones de trabajadores ocupados están afiliados

## RESULTADOS

El debilitamiento de la economía mundial ha incrementado el desempleo, la informalidad y los trabajadores vulnerables, en especial los países subdesarrollados como Colombia , pero a raíz del Covid-19 en los últimos meses y según cifras OIT (Observatorio de la OIT, 2020) se estima que cerca de 1600 millones de trabajadores de la economía informal se han visto afectados por las medidas de confinamiento y ha sido la OIT que está pidiendo medidas urgentes para proteger a las pequeñas empresas y trabajadores que operan en la economía informal

Entre los trabajadores de la economía informal gravemente afectados por esta nueva crisis, hay un 42 % de trabajadores mujeres, frente al 32 % hombres . Es probable que la pérdida de ingresos para los trabajadores de la economía informal sea masiva.

En Colombia se han generado una serie de programas e iniciativas normativas por parte del gobierno, siendo la ultima el programa Ingreso Solidario para mitigar los efectos del confinamiento por el COVID-19, y se refiere a una transferencia de \$160.000 para más de tres millones de familias no cubiertas con otros programas. A partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (IV trimestre-2019) una simulación muestra que, aunque las transferencias llegaran a quienes deberían, la parálisis de la economía informal puede acarrear un incremento de la pobreza sin precedentes y un retroceso de 20 años. (Diario El Espectador, 2020)

Los sectores económicos como el comercio al por menor, pequeños restaurantes o servicios personales son los que mayor cantidad de trabajadores informales concentra, con tasas de informalidad del 42.3% según cifras del DANE para agosto de 2018 y por otro lado la migración de venezolanos ha ofertado mayor fuerza laboral empleada de forma irregular presionando al alza el desempleo.

El problema de la Informalidad está siendo revisado por el Gobierno, quien ha planteado una nueva reforma laboral que incluya trabajo por horas y acceso a seguridad y protección social para aquellos que no alcancen a cubrir las 8 horas al día, en su búsqueda de reducir la evasión tributaria y ampliar su base de recaudo.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

El trabajo informal es un problema que se ha mantenido en el tiempo y se deriva del afán que tienen pequeños empresarios y personas del rebusque como medio para suplir sus necesidades vitales, al no encontrar fuentes de empleo formal.

Respecto el perfil del trabajo informal se pudo evidenciar que hay campesinos, mujeres y jóvenes con poca educación que pertenecen al nivel 1 y 2 de Sisbén, y también trabajadores de empresas formales que son contratados sin formalismos y que por su condición de vulnerabilidad tienen pagos reducidos y jornadas mayores a las del empleo formal, entre estos los migrantes venezolanos en su mayoría o mujeres que buscan horarios flexibles y otras fuentes de ingreso

Un aspecto que se buscaba analizar era los efectos socioeconómicos de la informalidad y se pudo corroborar el déficit que representa para las finanzas públicas aquellas personas que no cotizan al sistema de pensiones , lo cual se convierte en un problema estructural en las finanzas públicas y reduce la capacidad de recaudo del Estado para dar cubrimiento de programas sociales a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Otra variable analizada fue la competencia desleal de algunos sectores informales que compiten con el formal dejando estos últimos en desventaja por las obligaciones que tienen que cumplir con sus trabajadores de acuerdo a la legislación laboral y obligaciones fiscales con el gobierno y que según los estudios revisados representan para las pequeñas y medianas empresas de Colombia el doble respecto otros países de la región.

También se pudo evidenciar otro efecto adverso de la informalidad , como es , la limitación que tienen las personas para acceder a mejores salarios y beneficios laborales dejándolos rezagados sin posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo y la de su entorno familiar .

En cuanto la medición que tiene el DANE con la encuesta de hogares que tiene como referente los planteamientos propuestos por la OIT y que permiten medir el impacto de las acciones propuestas por el gobierno para reducirlo y confrontar dichos resultados con otras variables como la afiliación al sistema de seguridad social y los índices de desempleo.

Adicionalmente no se puede pasar por alto, en materia de salud que los beneficios de los trabajadores informales que pertenecer al Régimen Subsidiado de Salud les brinda los mismos servicios del Régimen Contributivo RSS y considerando que estar en el RCS implica cotizar, se han generado alicientes a permanecer en la informalidad con ingresos precarios pero más estables

.

## CONCLUSIONES

Al hacer un análisis del empleo informal se observa que el crecimiento ha sido motivado como un mecanismo de escape ante la falta de oportunidades laborales y el tamaño que en la actualidad tiene el país , es casi igual o mayor al trabajo formal acarreando efectos negativos en la capacidad del estado para generar ingresos que le permitan mejorar su base de recaudo y dar mayor cobertura en sus programas sociales.

El trabajo informal en Colombia se agudiza en tiempos de crisis que genera aumento en los niveles de desempleo y por ende engrosa aún más los niveles de pobreza en la población.

Entre los grupos que tienen mayor riesgo se encuentran las mujeres y personal con poca educación , es decir, mano de obra poco calificada con reducida productividad laboral .

El estudio permitió evidenciar como cerca del 91% de los trabajadores están cubiertos por el sistema de salud ya sea contributivo o subsidiado, sin embargo cerca del 50% de los que están cubiertos por el régimen contributivo aportan a pensión siendo aquella población del régimen subsidiado, en su mayoría trabajadores informales , los que prefieren continuar en la clandestinidad y seguir recibiendo el beneficio del gobierno motivados por un servicio que no difiere entre cotizar como trabajador o continuar subsidiado.

Finalmente mientras la regla fiscal de una mediana o pequeña empresa en Colombia continúe con altos porcentajes de tributación , la producción nacional tendrá efectos adversos ya que muchas empresas prefieren la evasión frente el pago de impuestos

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonnet Florence, Leung Vicky y Chacal Juan . (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición)*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Alter, Martha. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Manchester: Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO).
- Banco Mundial. (2010). *Informalidad en Colombia: Implicancias para el bienestar de los trabajadores y la productividad de las empresas* . Bogota: Banco Mundial.
- Bustamante, D. (08 de 2011). *Los retos de la economía informal en Colombia*. Bogota: Ministerio de Hacienda y Credito Publico.
- Cardenas, E. (2013). De la Informalidad a la Formalidad: Elementos tributarios y complementarios. *De la Informalidad a la Formalidad: Elementos tributarios y complementarios*. Bogota, Cundinamarca, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Clavijo, Sergio. (2018). *Las Pyme y la llegada de inmigrantes venezolanos*. Bogota: ANIF.
- Corte Constitucional de Colombia. (noviembre de 1991). Titulo 2. *De los derechos, las garantías y los deberes*. Bogota: Constitucion Politica de Colombia.
- DANE. (2009). *Metodologia informalidad gran encuesta integrada de hogares- GEIH*. Bogota: Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE.
- DANE. (2020). *Boletin Tecnico Empleo Informal*. Bogota: Dane.
- Diario El Espectador. (21 de Abril de 2020). Enseñanzas del COVID-19 en política social, informalidad y vulnerabilidad económica. *El Espectador*, pág. 1.
- Diario la Republica. (19 de febrero de 2019). [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co). Obtenido de [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co): [larepublica.co/economia/estos-son-los-efectos-que-tiene-la-informalidad-en-la-economia-local-2829576](http://larepublica.co/economia/estos-son-los-efectos-que-tiene-la-informalidad-en-la-economia-local-2829576)
- Diaz, D. P. (febrero de 2015). Incidencias de la migracion interna en la reproduccion del subempleo en Bogota. *Incidencias de la migracion interna en la reproduccion del subempleo en Bogota*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Duque, s. (2019). Impacto del régimen subsidiado de salud sobre la informalidad en Medellín. *Impacto del régimen subsidiado de salud sobre la informalidad en Medellín*. Medellin.
- Economia y Negocios. (17 de septiembre de 2019). El 90 % del trabajo que se les brinda a los venezolanos es informal. *El Tiempo*.
- Economipedia. (n/d). Obtenido de [economipedia.com/definiciones/informalidad-laboral.html](http://economipedia.com/definiciones/informalidad-laboral.html)
- Fedesarrollo. (2017). *Taxonomía de la informalidad en América Latina*. Bogota: Banco Latinoamericano de Desarrollo.

- Hart, K. (1970). Small scale entrepreneurs in Ghana and development planning. *Journal of Development Studies*, n/d.
- Informe sobre la informalidad en Medellín. (agosto de 2019). *Superación de las condiciones de informalidad laboral de hombres y mujeres en la ciudad de Medellín*. Medellín, Antioquia, Colombia: Consejo de Medellín.
- Leon, A., & Caicedo. (2011). *La Economía informal en Villavicencio*. Villavicencio: Finanzas y Política Económica.
- Lewis, W. A. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. Manchester: Manchester School.
- Mora Villalobos, C. A. (2016). Sistema General de Pensiones y pensión mínima de vejez en Colombia: estimaciones de capital acumulado utilizando gradientes geométricos. *Revista Universidad Externado de Colombia*, 16-21.
- Noelia Cigüenza Riaño. (19 de febrero de 2019). Efectos que tiene la informalidad en la economía local. *La Republica*, pág. 2.
- Observatorio de la OIT. (2020). *El Covid 19 y el mundo del trabajo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (28 de enero de 1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. *La decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo* (pág. 16). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra: ILO ORG. Obtenido de [https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_222986/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_222986/lang--es/index.htm)
- Perez, Francisco. (01 de Junio de 2010). Evolución de la afiliación al SGSSS en Colombia. *Evolución de la afiliación al SGSSS en Colombia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Perez, R. (22 de agosto de 2013). Determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia. Cartagena, Colombia.
- Ponce, Leon. (2018). *Tendencias de la protección social para la población informal*. Bogotá: Fasecolda.
- Presidencia de la República. (7 de Mayo de 2020). Gobierno Nacional evalúa opciones para apoyar al sector informal. *Gobierno Nacional evalúa opciones para apoyar al sector informal*. Bogotá, Colombia.
- Restrepo, D. (14 de diciembre de 2011). LA INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: EXPLICACIÓN ESTRUCTURALISTA O INSTITUCIONALISTA. *LA INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: EXPLICACIÓN ESTRUCTURALISTA O INSTITUCIONALISTA*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Scielo.org.co.

Rubio, M. V. (07 de marzo de 2013). El trabajo informal en Colombia. *El trabajo informal en Colombia e impacto en America Latina*. Tunja, Boyaca, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Salcedo Hamman, F. A. (2012). *Capítulo 10-Formalizando la informalidad empresarial en Colombia*. Bogota: Banco de la Republica de Colombia.

Salcedo, c. e. (6 de Febrero de 2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño. *Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño*. Bogota: EAN.

Sandoval, G. (22 de septiembre de 2014). La informalidad laboral: causas generales. *La informalidad laboral: causas generales*. Bogota, Cundinamarca, Colombia.

SIC. (29 de Diciembre de 2010). *Superintendencia de Industria y Comercio*. Obtenido de Superintendencia de Industria y Comercio: <https://www.sic.gov.co/>

Tokman, & Victor. (2010). El empleo en la crisis: efectos y politicas. *El empleo en la crisis: efectos y politicas*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.CEPAL.